GENERAL DE FUERZA AEREA RENE BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE DE LA HONORABLE JUNTA MILITAR DE GOBIERNO Y GRAN MAESTRE DE LA ORDEN NACIONAL DEL ?CÓNDOR DE LOS ANDES?

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Supremo de fecha 18 de abril de 1925, creó la Condecoración de la Orden Nacional del ?Cóndor de los Andes?, para recompensar servicios prestados a la República por ciudadanos extranjeros.

Que el señor don Hermann Senff, Consejero Comercial de la Embajada de Alemania, durante el tiempo que ha desempeñado sus funciones ha contribuído de una manera eficaz al mayor estrechamiento de las relaciones entre Bolivia y la República Federal de Alemania.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Confiérese la condecoración de la Orden Nacional del ?Cóndor de los Andes? en el grado de OFICIAL, al señor don Hermann Senff, Consejero Comercial de la Embajada de Alemania.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos sesenticinco años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO, Cnl. Joaquín Zenteno Anaya.